PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AL RESTABLECERSE LOS TÉRMINOS JUDICIALES SUSPENDIDOS MEDIANTE ACUERDO PCSJA23-12089 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL PERIODO DE 14 A 20DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON OCASIÓN AL DAÑO DE LA PÁGINA REFERIDA ORIGINADO POR UN ATAQUE RANSOMWARE DESDE LAS 5:00 AM DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESTABLECIMIENTO QUE SE HACE CONFORME A LOS ACUERDOS 12089-C3 Y 12089-C4

Demandado

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL

Demandante

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 1

No Proceso

142

Ponente

Clase de Proceso

APROBADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 17:51, 13/09/2023

Página:

Fecha: 14 SEP 2023

Descripción Actuación Fecha Cuad. Folio
Auto

Follente	Clase de Froceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	reciia	Oudu.	FOIIO
					Auto		
CARLOS EDUARDO	Ordinario	MARIA GLORIA -	COLPENSIONES	Auto de trámite	13/09/2023		
CARVAJAL VALENCIA		SERNA TUMIÑA					
				•			
CARLOS EDUARDO	Ordinario			Auto de trámite	13/09/2023		
CARVAJAL VALENCIA		RIVERA GARCIA	CAUCA LTDA.				
				término para resolver asunto, reg.			
				aql			
CLAUDIA CECILIA TORO	Ordinario	LUIS ANTONIO -	COLPENSIONES	Sentencia confirmada	13/09/2023		
RAMIREZ		LUCANO QUENORAN					
				Con costas. Reg.RI			
CLAUDIA CECILIA TORO	Ordinario	MILGEN AMPARO -	ADMINISTRADORA	Sentencia confirmada	13/09/2023		
RAMIREZ		TRUJILLO RIVERA	COLOMBIANA DE				
			PENSIONES -	· ·			
			COLPENSIONES	[Salvamento parcial voto Mag.			
				Leonidas Rodríguez C.] Reg.RI.			
CARLOS EDUARDO	Ordinario	JOSE ANTONIO -	EMPRESA DE	Auto de trámite	13/09/2023		
CARVAJAL VALENCIA		CALAMBAS LUNA	SERVICIOS PUBLICOS				
			DE PIENDAMO E.S.P.	prorroga hasta por seis meses			
				término para resolver asunto, reg.			
				aql			
CARLOS EDUARDO	Ordinario	ARACELLY -	ADMINISTRADORA	Auto de trámite	13/09/2023		
CARVAJAL VALENCIA		CHOCUE GUETIO	COLOMBIANA DE				
			PENSIONES -	Prorroga hasta por 6 meses el			
			COLPENSIONES	término para resolver. Reg.RI			
CARLOS EDUARDO	Ordinario	JOSUE TAPASCO	UNION TEMPORAL	Auto de trámite	13/09/2023		
CARVAJAL VALENCIA		HOME	PAVIMENTOS DEL				
			NORTE 2011	Prorroga hasta por 6 meses el			
				término para resolver. Reg.RI			
	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CORdinario	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ Ordinario MILGEN AMPARO - TRUJILLO RIVERA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA Ordinario JOSUE TAPASCO	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ CARVAJAL VALENCIA Ordinario MILGEN AMPARO - TRUJILLO RIVERA COLOMBIANA DE PENSIONES CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARVAJAL VALENCIA Ordinario ARACELLY - CALAMBAS LUNA CARVAJAL VALENCIA CARVAJAL VALENCIA Ordinario Ordinario ARACELLY - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES CALAMBAS LUNA CARVAJAL VALENCIA CARVAJAL VALENCIA Ordinario Ordinario Ordinario Ordinario Ordinario ARACELLY - COLOMBIANA DE PENSIONES CARVAJAL VALENCIA ORDINARIO ORDINARIO	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARCOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA CARLO

ESTADO No. 142 Fecha: 14 SEP 2023 Página: 2

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
						Auto		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14 SEP 2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO

EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA Secretario